

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

FECHA: 26/02/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 058 1994 00001 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE OCTAVIO MONTES	SULY AMPARO DEL CARMEN SEPEDA MOSQUERA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)	23/02/2024	114-115	1
11001 40 03 045 1995 00498 00	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	ADA LUZ LLANOS DE CHAPARRO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de la parte actora la solicitud enviada vía correo electrónico a catastro distrital a fin de obtener certificación catastral del bien inmueble objeto de cautelas, una vez obre respuesta se hará saber a los interesados.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 030 2003 00159 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO HABITACIONAL SAN ANTONIO NORTE	CARLOS ENRIQUE PULECIO BARRAGAN	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5339) se abstiene el despacho de resolver la liquidación adicional del crédito arrimada por la parte actora, toda vez, no es claro quien suscribe la certificación de la deuda que la acompaña, aunado a lo anterior, se le reitera al memorialista que no hay lugar a liquidar intereses moratorios, los cuales no fueron ordenados en auto que libró mandamiento de pago, ratificado a través del auto que ordenó seguir adelante la ejecución. en consecuencia, presente nuevamente la liquidación, atendiendo a lo aquí dispuesto y, partiendo de la ya aprobada por el juzgado de origen en auto de fecha 20 de octubre de 2010 (folio 38, c-1).	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 011 2007 01182 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	SUNTECHMET S.A.	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) edsy moncada fajardo quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante- cesionario.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 011 2007 01182 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	SUNTECHMET S.A.	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos ////oficiase a transunion colombia- cificin y experian colombia s.a.- datacrédito	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 018 2008 01128 00	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	LUZ HERLINDA MERCHAN DE RODRIGUEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega la solicitud de actualizar despacho comisorio por improcedente, en su lugar, se insta a la parte actora para que indique el trámite dado a la comisión no. dcoecm-1222rr-66/2022 remitido vía correo electrónico desde el 28 de marzo de 2023.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 045 2008 01650 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S,A,	ARTURO LATORRE	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a bufete suarez & asociados ltda. representado legalmente por angie melissa garnica mercado	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 026 2010 01024 00	EJECUTIVO SINGULAR	SOLUCIONES Y CARGA INTERNACIONAL S.A.	GUILLERMO LEON BEJARANO ECHEVERRI	AUTO REQUIERE (fil543) se niega la solicitud contenida en memorial que antecede, toda vez, lo allí peticionado ha sido resuelto por este despacho en múltiples oportunidades, aunado a lo anterior, militan dentro del proceso respuestas negativas provenientes de entidades financieras, deceval, oficina de registro de instrumentos públicos y secretaría de movilidad.se insta a la parte actora para que eleve solicitudes que generen un verdadero impulso al proceso.	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 058 2010 01623 00	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	CARMEN LIBRADA MORENO DE MUÑOZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario en la registraduría	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 058 2011 00486 00	EJECUTIVO SINGULAR	BUFETE INMOBILIARIO S.A.	JORGE ARTURO GARCÍA PERILLA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) de la liquidación adicional del crédito presentada por la parte actora se corre traslado por auto al extremo demandado por el término de tres (3) días; (ver en gestor documental, cod. 5202476664857613	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 058 2011 00486 00	EJECUTIVO SINGULAR	BUFETE INMOBILIARIO S.A.	JORGE ARTURO GARCÍA PERILLA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5338) se conmina a la parte actora para que presente el avalúo de conformidad con lo previsto en el art. 444 del c.g.p.; toda vez, lo allegado es meramente la certificación catastral del bien objeto de cautela.	23/02/2024	HIBRIDO	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

FECHA: 26/02/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 058 2011 00522 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO FACTORING S.A.	CARLOS JAIME SIERRA RODRIGUEZ, EDNA RUTH VERGEL FRANCO	AUTO REQUIERE (fil543) en conocimiento de la parte actora el requerimiento enviado vía correo electrónico al parqueadero j.j.l. a efectos de verificar ubicación actual y estado del vehículo automotor objeto de cautelas, una vez obre respuesta la misma podrá visualizarse a través del gestor documental.(fil543) agréguese a los autos las respuestas arrimadas por centrales de riesgo	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 060 2011 00871 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE OCCIDENTE	LEONARDO ALFONSO PRIETO PRIETO	AUTO DECIDE RECURSO (fil119) no revoca (fil5563) conceder en subsidio, el recurso de apelación en el efecto suspensivo. para el efecto, previo a remitir el expediente al superior se concede el término de tres (3) días al apelante para que sustente el recurso ante este estrado judicial, so pena de declararlo desierto. (inc. 1° y 4 num. 3 art. 322 del c.g.p.)	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 039 2012 00400 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO WWB S.A.	DISTRIERA S A S, HELY RODRIGUEZ AGUILAR	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) //// (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a la sociedad (a) gsc outsourcing s.a.s(fil543) reconocer personería al (la) dr. (a) dina isabel ramirez martinez quien actúa como apoderado (a) de la parte actora, en los términos y para los fines del mandato conferido.(fil543) niega envíolink	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 030 2012 00913 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION SANTAFE DEL TINTAL SUPERMANZANA III ETAPA 1	DIANA PATRICIA PERDOMO SERRANO, FERNANDO DIAZ ALVAREZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion de la quinta parte del excedente del salario mínimo en fiscalía general de la nación	23/02/2024	40	2
11001 40 03 058 2012 01535 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	FONDO NACIONAL DE AHORRO	PABLO ENRIQUE CONTRERAS GARCIA	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de fondo nacional del ahorro	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 056 2013 00121 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO S.A.-BIENCO S.A INC	CLARA LUCY FRANKY RODRÍGUEZ, SOCIEDAD CORREO MUNDO LTDA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil5007)agréguese a los autos los oficios proveniente del juzgado 11 civil municipal de ejecución de sentencias de esta ciudad, a través de los cuales se deja a disposición del presente asunto las medidas cautelares levantas dentro del proceso no. 012-2013-00275-00 y respecto de la demandada maria clara franky rodriguez.en consecuencia, se conmina a la parte actora para que a través del gestor documental proceda a descargar y tramitar los oficios nos. ooeem-1023jad-8711 y ooeem-1023jad-8708 del 11 de octubre de 2023. de ser necesario descargue copia de este proveído	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 052 2013 00143 00	EJECUTIVO SINGULAR	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA INDEGA S.A.	FLOR ALBA CRUZ JIMENEZ, FREDY BARRERA MANCERA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) agréguese a los autos y en conocimiento de las partes la comunicación proveniente de la alcaldía local de san cristóbal a través de la cual se informa la nueva fecha para continuar con la diligencia de secuestro sobre el inmueble objeto de cautelas.	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 058 2013 00316 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MIGUEL SANTIAGO PEDRAZA HERNANDEZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a karem vanessa forero rodriguez como apoderado (a) del demandante- cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).de otro lado, se conmina a la parte actora para que eleve solicitudes que generen un impulso al proceso	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 021 2013 00407 00	EJECUTIVO MIXTO	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S. A. - APOYAR S.A. -	ISABEL ROBAYO CARDOZO, LUIS GABRIEL FRANCO BERNAL	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) requiérase mediante oficio a la dirección de investigación criminal e interpol (dijin)	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 048 2013 00663 00	EJECUTIVO SINGULAR	HELM BANK S.A.	FERTIFOSFATOS LTDA, SULMA LUCIA BARON BERNAL, TULIA CRISTINA SOLANO ACOSTA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) se niega la solicitud de entrega de títulos no se evidencia la existencia de depósitos judiciales asociados al presente asunto(fil543) , en conocimiento la respuesta arrimada por cifin (gestor documental, (fil543) , en conocimiento la respuesta arrimada por cifin (gestor documental,	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 028 2013 01194 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL IBIZA III Y IV	DIANIL TORRES DE ROJAS, MIGUEL ANTONIO ROJAS	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil543) suspender el presente proceso hasta el 21 de diciembre de 2024.	23/02/2024	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

FECHA: 26/02/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 006 2013 01403 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ANGEL MUÑOZ, SANDRA PATRICIA MUÑOZ URUEÑA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543)reconocer personería al (la) abogado (a) dora lucia riveros riveros como apoderada de la parte demandante, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 22 703 2014 00129 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL EL PORTAL DEL COMENDADOR	ALBA ESPERANZA PALOMINO ALARCON	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega la terminación del proceso por desistimiento tácito elevada por el tercero interesado por no darse los presupuestos establecidos en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso; además, podrá acudir a lo previsto en el inc, 2 art. 466 ejusdem.	23/02/2024	67	1
11001 40 03 016 2014 00141 00	EJECUTIVO SINGULAR	PATRIMONIO AUTONOMO FC - RF SOLUCIONES	EDGAR RICARDO QUIÑONES	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)///((fil119)	23/02/2024	84-85	1
11001 40 03 060 2014 00192 00	EJECUTIVO SINGULAR	COPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA (COOGRANADA)	LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TIQUE, OLGA LICIA RODRIGUEZ TIQUE	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega oficiar a la oficina de catastro distrital por prematura habida cuenta que el bien inmueble objeto de cautelas no ha sido secuestrado; en consecuencia, se insta a la parte actora para que indique el trámite dado al despacho comisorio no. 0136/2018.	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 047 2014 00282 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTISERVICIOS MULTICOOP LTDA	FIDEL DUARTE YSCALA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de la parte actora el reporte de títulos desprendido del portal web del banco agrario a través del cual se evidencia la existencia de depósitos pendientes de pago; empero, previo a continuar con la entrega de estos se insta al memorialista para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 15 de mayo de 2019, esto es, alléguese liquidación adicional del crédito (art. 446 del c.g.p.) imputando la totalidad de dineros pagados y/o constituidos a lo largo del proceso	23/02/2024	HIBRIDO	
11001 40 03 076 2014 00986 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO S.A.S	EFREN RODRIGO PINZON GUZMAN	SEÑALA FECHA DE REMATE (fil5340) subasta: marzo 13 del 2024 a las 11:00 a.m.	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 22 706 2014 01277 00	EJECUTIVO MIXTO	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO - CREDIPROGRESO	CRISPOLO EDUARDO ROJAS GARCIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega la terminación del proceso por desistimiento tácito elevada por el tercero interesado por no darse los presupuestos establecidos en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 072 2015 00336 00	EJECUTIVO SINGULAR	LEONOR AMPARO ANACONA MAZABEL	ANA ROSA MORENO, EDUARDO RODRIGUEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)	23/02/2024	87-88 FI	1
11001 40 03 023 2015 00438 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE DANILO CAGUA GARZON	AUTO REQUIERE (fil543) en conocimiento de la parte actora el requerimiento enviado a la estación de policía de jamundí- valle a efectos de verificar la ubicación actual del vehículo objeto de cautelas, una vez obre respuesta la misma podrá visualizarse a través del gestor documental.	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 063 2015 00570 00	EJECUTIVO SINGULAR	SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	CAMILO JOSUE CASTRO VARON	AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA (fil107) . dejar sin valor y efectos el auto de fecha 12 de agosto de 2016 el cual aprobó la liquidación del crédito por cuanto en aquel ejercicio no se imputó el valor subrogado. (\$40.550.000.00 m/cte. en favor de central de inversiones s.a.- cisa cesionario de fondo nacional de garantías s.a.- fng.en consecuencia, se requiere al demandante y al subrogatario para que alleguen la liquidación del crédito a su favor (art. 446 del c.g.p.); lo anterior en el término de treinta (30) días, lo anterior, so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso esto es, tener por desistida la presente acción ejecutiva. (fil543) reconocer personería al (la) abogado (a) sandra lizabeth castillo acuña como apoderado (a) del subrogatario- cesionario central de inversiones s.a.- cisa, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.)	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 024 2015 00799 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	LUIS GUILLERMO ALVAREZ TORRES	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)	23/02/2024	99-100	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

FECHA: 26/02/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 063 2015 00826 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AV VILLAS	GLORIA ISABEL PALACIOS TORRES	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a karem vanessa forero rodriguez como apoderado (a) del demandante- cesionario, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).de otro lado, se conmina a la parte actora para que eleve solicitudes que generen un impulso al proceso.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 040 2015 01235 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	GERARDO LARROTA NEIRA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col1357)	23/02/2024	70-71	1
11001 40 03 005 2015 01394 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR COEMPOPULAR	FLAMINIO CASTRO ALVAREZ, JOSE LUIS RAMIREZ, NESTOR GIOVANNI MAYUSA SANCHEZ	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) de la liquidación adicional del crédito presentada por la parte actora se corre traslado por auto al extremo demandado por el término de tres (3) días; (ver en gestor documental, cod. 520247666760484).verificado lo anterior se resolverá respecto de la entrega de títulos; así como la solicitud de reducción de embargo elevada por el demandado jose luis ramirez romero.	23/02/2024	HIBRIDO	
11001 40 03 048 2015 01492 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VERSALLES RESERVADO PH	MARIA DEL PILAR FORERO QUEVEDO	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007)de conformidad con lo previsto en el art. 599 del c.g.p. se limitan las medidas cautelares a las ya decretadas; por tanto, se niega el embargo sobre el inmueble con fmi 50n-20562761.(fil543) se requiere a la parte actora para que procure el avalúo y posterior remate del inmueble objeto de cautelas; así como para que allegue liquidación adicional del crédito (art. 446 del c.g.p.)	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 006 2016 00127 00	EJECUTIVO SINGULAR	ACEROS Y LAMINAS MAPA LTDA.	CORTES Y DOBLADORA OCCIDENTE LTDA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) revisado el portal web de banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de depósitos judiciales asociados al presente asunto. aunado a lo anterior no obran medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros.de otro lado, se conmina a la parte actora para que eleve solicitudes que generen un verdadero impulso al proceso.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 081 2016 00285 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO FONDO NACIONAL DEL AHORRO		KELY DEL CARMEN JULIO DE ARCO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) total , levanta gravamen hipotecario(fil543) reconocer personería al (la) abogado (a) luis heriberto gutierrez pino como apoderado (a) demandante- cesionario	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 059 2016 00378 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OSCAR MAURICIO AVENDAÑO MEJIA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543)agreguese a los autos el oficio no. occes23-aa02347/2023 proveniente del juzgado 3° civil circuito de ejecución de sentencias de esta ciudad, a través del cual se comunica que dentro del proceso ejecutivo hipotecario no. 012-2017-00450-00, se tendrá en cuenta el embargo de remanentes aquí decretado	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 049 2016 00701 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	M&M COMERCIALIZADORA MODA ACTUAL SAS, MARTHA IRENE MORALES GONZALEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) edsy moncada fajardo quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante- cesionario.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 038 2017 00209 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ALPANEL S.A.S, MARTHA LIGIA ALVAREZ NAVARRO	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) la memorialista deberá estarse a lo resuelto en auto de fecha 02 de agosto de 2023; no obstante, se coloca en conocimiento nuevo correo electrónico a bancolombia s.a..por último, se conmina a la demandada para que solicite directamente ante dicha entidad pronunciamiento respecto de la solicitud de terminación y respuesta a los requerimientos elevados por este despacho.	23/02/2024	155FISIC	1
11001 40 03 054 2017 00319 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - B.B.V.A COLOMBIA	CELMIRA QUIMBAYA TOLEDO	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) advirtiéndose que no se han elevado solicitudes que generen un verdadero impulso al proceso, se requiere a la parte actora (subrogatario y demandante) para que en el término de treinta (30) días presenten la liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.), lo anterior, so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso esto es, tener por desistida la presente acción ejecutiva. la personería le fue reconocida en auto anterior	23/02/2024	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

FECHA: 26/02/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 073 2017 00375 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CATEDRAL P.H.	FERNANDO JOSE TOVAR CORALES	AUTO DE TRÁMITE (fil543) previo resolver la terminación arrimada, se conmina a la copropiedad para que allegue certificación actual expedida por la alcaldía local de la candelaria toda vez, el señor abril barrera fungió como tal hasta abril del 2023.	23/02/2024	91FISICO	1
11001 40 03 068 2017 00544 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA BANCO DAVIVIENDA S.A		MARTHA CECILIA GARCIA RUBIO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) por intermedio de la oficina de apoyo requiérase a la dirección de investigación criminal e interpol (dijin)	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 030 2017 00719 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALALCO SOCIEDAD SAS	PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL LTDA	AUTO RECHAZA DE PLANO SOLICITUD NULIDAD (fil598)se rechaza de plano la solicitud de nulidad por indebida notificación elevada por el apoderado del demandado proyectos de colombia s.a., por cuanto se propuso luego de saneada. (inc. 4° art. 135 del c. g. p., en concordancia con el núm. 1° art. 136 ejusdem).(....)	23/02/2024	HIBRIDO	
11001 40 03 030 2017 00719 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALALCO SOCIEDAD SAS	PROYECTOS DE COLOMBIA PRODECOL LTDA	AUTO DE TRÁMITE (fil543) respecto del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la sociedad demandada contra el auto de 11 de mayo de 2023, el mismo se resolverá en firme la providencia de la misma fecha. por otro lado, se conmina al apoderado de la parte demandante a fin de que guarde el debido respeto con la contraparte respecto de las expresiones utilizadas en sus escritos. (inc. 4, art. 78 del c.g.p).	23/02/2024		
11001 40 03 007 2017 00734 00	EJECUTIVO SINGULAR	ANDREY LEONARDO SANCHEZ LEQUIZAMON	WILSON ALONSO GALAN MOLANO	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES (fil5007) juzgado 28 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad no se toma nota, embargado previamente por cuenta del proceso no. 030-2017-01793-00(fil543) elabórese de forma inmediata el oficio ordenado en auto de fecha 11 de septiembre de 2019 con destino al juzgado 30 civil municipal de bogotá.	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 076 2017 01063 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ EMIRA VILAMIL	MANUEL JOSE LUGO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido, con observancia del numeral 2° de este proveído.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 076 2017 01063 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ EMIRA VILAMIL	MANUEL JOSE LUGO	AUTO DE TRÁMITE (fil543) teniendo en cuenta lo dispuesto en auto de la misma fecha, se abstiene el despacho de resolver el escrito de cautelas que antecede.	23/02/2024		2
11001 40 03 068 2017 01147 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CENTRAL DE PRODUCCION Y TRABAJO LTDA COCENTRALCOL	ROSARIO GIRALDO LONDOÑO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) continúe con la entrega de los mismos de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 16 de marzo de 2021; lo anterior con abono en cuenta de conformidad con la documentación arrimada en memorial que antecede. de otro lado, se conmina a la parte actora para que dé cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 29 de agosto de 2023 (folio 06, c-2, gestor documental).	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 034 2018 00042 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA NEGOCIOS E INVERSIONES FINANCIERAS S.A.		DIDIER GERLEIN TORRES MUÑOZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 034 2018 00042 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA NEGOCIOS E INVERSIONES FINANCIERAS S.A.		DIDIER GERLEIN TORRES MUÑOZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 034 2018 00042 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA NEGOCIOS E INVERSIONES FINANCIERAS S.A.		DIDIER GERLEIN TORRES MUÑOZ	SEÑALA FECHA DE REMATE (fil5340) subast marzo 13 del 2024 a las 10:00 a.m.	23/02/2024		2
11001 40 03 013 2018 00261 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	LUISA FERANNDIA BOHORQUEZ GUERRERO	AUTO TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN (col4705): de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandante conforme a lo solicitado por ambas partes en el escrito de terminación (fil543) reconocer como sucesor procesal de la demandada a oscar javier ballesteros urrea, en virtud a los documentos allegados que los acreditan como compañero permanente de luisa fernanda bohorquez guerrero (q.e.p.d.).	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 085 2018 00499 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	CAROLINA DEL PILAR IGUARAN, JAVIER RICARDO IGUARAN MORENO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$4.231.193.53 m/cte., con intereses liquidados hasta 12 de octubre de 2023 (fil6517) continúese con la entrega de estos de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 28 de septiembre de 2023.	23/02/2024	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

FECHA: 26/02/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 029 2018 00620 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JENSI TATIANA HERNANDEZ BALLESTEROS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705)	23/02/2024	120	1
11001 40 03 016 2018 00648 00	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	AMS MABULANCIAS SAS, FELIX EDUARDO CASTAÑEDA AMAYA, FELIX EDUARDO CASTAÑEDA BERNANAL	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) se niega la entrega de títulos dado que, revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de títulos judiciales pendientes de pago; no obstante, en conocimiento del memorialista la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 16 civil municipal de esta ciudad. de otro lado, se conmina al demandado para que solicite directamente el banco agrario una sábana de títulos a efectos de verificar la existencia de los mismos y la cuenta en la cual se encuentran depositados.	23/02/2024	46	1
11001 40 03 064 2018 00712 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA	ETHEL JOHANNA DIAZ CACERES	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil6517) revisado el portal web de banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de depósitos judiciales asociados al presente asunto. aunado a lo anterior no obran medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 064 2018 00712 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA	ETHEL JOHANNA DIAZ CACERES	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) actualícese el oficio ordenado en auto de fecha 28 de mayo de 2021 con destino a la oficina de registro de instrumentos públicos de neiva- huila.	23/02/2024		2
11001 40 03 034 2018 00847 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	MARLENY GOMEZ BERNAL	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) haider milton montoya cardenas	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 037 2018 01052 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECA	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	FANNY YANETH ARIAS CABALLERO	AUTO AGREGA DESPACHO COMISORIO (fil543) diligenciado (fil6518) aceptar la cesión de todos y cada uno de los derechos que le corresponde en este proceso a bancoomeva s.a. en favor de fiduciaria coomeva s.a. quien actúa como vocera y administradora de patrimonio autonomo recupera (fil5338) del avalúo dado a los bienes inmuebles identificados con fmi 50c-1570965 y 50c-1571012 embargados y secuestrados en la suma de \$489.246.000.00 m/cte. y \$2.272.500.00 m/cte. respectivamente, el cual se podrá visualizar a través del gestor documental, córrase traslado a los interesados por el término legal de tres (3) días (fil543) ratifica poder	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 053 2018 01232 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	MELBY JENNIFER MUÑOZ HERNANDEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) nequi y daviplata	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 051 2019 00096 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSORA PICHINCHA S.A	WILLIAM GUERRA BUENAHORA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) oficiase a nueva eps (fil543) se conmina a las partes para que alleguen liquidación adicional del crédito (art. 446 del c.g.p.)	23/02/2024	143	2
11001 40 03 084 2019 00187 00	EJECUTIVO SINGULAR	KREDIT PLUS S.A.S.	ABEL ANTONIO OVALLE CUSBA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) oscar mauricio peláez quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante. (fil543) . previo resolver el poder otorgado a kevin david valbuena mercado, acredítese la calidad que aduce ostentar ernesto mario de castro bello como representante legal de la parte actora.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 024 2019 00488 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN FRANCISCO FORERO ARANGUREN	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) . en favor de fiduciaria scotiabank colpatria s.a.s. quien actúa como vocera y administradora del patrimonio autonomo fc ref npl 1 / constituya apoderado judicial	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 026 2019 00671 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHON JAIRO SALAZAR GAÑAN	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) . en favor de fiduciaria scotiabank colpatria s.a.s. quien actúa como vocera y administradora del patrimonio autonomo fc ref npl 1 / constituya apoderado judicial	23/02/2024	HIBRIDO	1

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 032

FECHA: 26/02/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 001 2019 01158 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	EMNAUEL ESTEBAN ARCILA CORREA	AUTO ORDENA SALIDA DEFINITIVA DE EXPEDIENTE POR ACUMULACIÓN (col2484) remitir al juzgado 43 civil municipal de bogotá d.c., copia digital del expediente de la referencia, proceso ejecutivo de menor cuantía de bancolombia s.a. contra emanuel esteban arcila correa para que sea incorporado al proceso de liquidación patrimonial del demandado emanuel esteban arcila correa no. 11001 40 03 043 2023 00559 00 que allí se adelanta. (núm. 7 art. 565 del c.g.p.). anéxese copia del presente auto.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 001 2019 01166 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO RAMIREZ REYES	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518). se abstiene el despacho de resolver el escrito de cesión allegado, toda vez refinancia s.a.s. no ha sido reconocido como parte dentro del presente asunto.de otro lado, se requiere a la parte actora para que en el término de treinta (30) días presenten la liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.), so pena de dar aplicación a lo previsto en el artículo 317, no. 2º, literal b, del código general del proceso esto es, tener por desistida la presente acción ejecutiva.	23/02/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 082 2019 01212 00	EJECUTIVO SINGULAR	HENVAC INGENIROS & CIA LTDA	TECNICOS EN COMBUSTION Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.A.S. - COMPAÑIA OPERADORA DE AGUA TECCA	AUTO REQUIERE (fil543) ubicación vehículo	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 41 89 004 2019 01546 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	JESICA TRIVIÑO CARMONA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos ////(fil543) oficiar centrales de riesgos	23/02/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 066 2020 00338 00	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	ANA LUCIA BELTRAN DAZA, KELLY SICHACA ELTRAN	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) actualizar despacho comisorio	23/02/2024	HIBRIDO	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 26/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA